



# AYUNTAMIENTO

DE

**LA HABA**  
(BADAJOZ)

<http://www.lahaba.es>

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 3 DE ENERO DE 2017.

### MARGEN QUE SE CITA

**Sr. Alcalde.**

D. José González Casado.

**Sres. Concejales asistentes.**

D. Manuel José Guisado Quintana.

D<sup>a</sup>. Montserrat Jiménez González.

D. Victoriano Juez Martín.

**Sr. Secretario.**

D. Antonio Ruiz Cano.

En La Haba y en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las veinte horas y treinta minutos del día tres de Enero de dos mil diecisiete, se reúnen los Sres. que al margen se expresan, componentes todos ellos de la Junta de Gobierno Local, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde y al objeto de celebrar Sesión Ordinaria, previa convocatoria legal al efecto.

\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

### PRIMERO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Preguntados los Sres. Concejales, si tenían que formular, de conformidad con el artículo 91,1 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, alguna observación al Acta de la Sesión anterior a la que corresponde la ordinaria celebrada el día 20 de Diciembre de 2.016, manifestaron no tener que hacer ninguna, quedando aprobada por **unanimidad** la referida Acta.

### SEGUNDO: LICENCIAS URBANISTICAS.

No las hubo.

### TERCERO: ESCRITOS Y SOLICITUDES VARIAS.

Dada cuenta del escrito presentado por Don Antonio Pajuelo Romero, en representación de la empresa Estructuras Metálicas Pajuelo S.L., en el que expone que deseando realizar suministro eléctrico en baja tensión a nave de la que es titular y que actualmente dispone de suministro en alta, y habiendo solicitado a Iberdrola punto de conexión y habiéndolo ésta concedido en la esquina del antiguo molino aledaño (según plano que se adjunta), solicita se conceda permiso de paso y licencia para acometer la correspondiente infraestructura eléctrica en la que la línea que partirá de una red aérea existente, propiedad de Iberdrola, irá sujeta en dos apoyos de hormigón ya existentes y terminará en una garra de sujeción sobre la fachada de la nave donde se montará el equipo de protección y medida.

Ante ello y visto el Informe emitido del Técnico Municipal, se acordó por **unanimidad**:

*Primero:* Conceder a Don Antonio Pajuelo Romero, que actúa en representación de la empresa Estructuras Metálicas Pajuelo S.L., permiso de paso por terreno de propiedad municipal y licencia para acometer infraestructura para suministro eléctrico en baja tensión a nave sita en C/ Don Benito nº 23 y consistente en línea aérea que partirá de una red aérea existente, propiedad de Iberdrola, que irá sujeta en dos apoyos de hormigón ya existentes y terminará en una garra de sujeción sobre la fachada de la nave donde se montará el equipo de protección y medida, debiendo cumplir las siguientes condiciones:

- a) La instalación cumplirá en todo momento el Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión e instalaciones Técnicas Complementarias, y en particular lo establecido en la ITC BT 06.
- b) La autorización para el paso se concede exclusivamente para el paso por terreno municipal, nunca para terreno privado, debiendo solicitarse al titular en caso de que fuera necesario.
- c) Deberá presentar presupuesto detallado de la obra e instalación pretendida.

*Segundo:* Que se notifique el anterior acuerdo a Don Antonio Pajuelo Romero, en representación de la empresa Estructuras Metálicas Pajuelo S.L., para su conocimiento y efectos.

### CUARTO: INFORMACIONES DE LA PRESIDENCIA.

4.1.- Por el Sr. Alcalde-Presidente se dio cuenta de relación de facturas aprobadas por Resolución de 23/12/2016 por un importe total de 2.171,24 € que se inicia con factura nº G-436 de Negocios Inmobiliarios Extremeños S.L y termina con factura nº 72 de Juan Antonio Sánchez Muñoz.

4.2.- Por el Sr. Alcalde-Presidente se dio cuenta de relación de facturas aprobadas por Resolución de 30/12/2016 por un importe total de 8.087,88 € que se inicia con factura nº 2 de Asociación Extremasport y termina con factura nº 9147-250/16 de Aquanex.



# AYUNTAMIENTO

DE

**LA HABA**  
(BADAJOZ)

<http://www.lahaba.es>

## QUINTO: ASUNTOS URGENTES.

No los hubo.

## SEXTO: RUEGOS Y PREGUNTAS.

No los hubo.

Y no habiendo más asuntos que tratar por el Sr. Alcalde-Presidente se declaró levantada la Sesión siendo las veintiuna horas y quince minutos del día de la fecha, de lo que yo como Secretario, **CERTIFICO**.

**VºBº**  
**EL ALCALDE**

**EL SECRETARIO**

